

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

2925 Orden ARM/371/2010, de 9 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/157/2010, de 12 de enero, por la que convocó concurso general, para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden ARM/157/2010, de 12 de enero, por la que se convocó concurso, de referencia 9G/2009, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 9357, anexo A, puesto número de orden 31, Jefe Sección (4739328), en la columna Méritos específicos, ha de omitirse el párrafo «Manejo de aplicaciones informáticas de gestión de personal BADARAL y nóminas NEDAES», por no corresponder con la descripción del puesto.

En la página 9361, anexo A, puesto número de orden 40, Agente Medioambiental N18 (5045118), en la columna Descripción puesto de trabajo, ha de omitirse «Ejercicio de la potestad sancionadora», y en la columna Méritos específicos, ha de omitirse «Funciones y desarrollo de guarda mayor», por no corresponder con la descripción del puesto.

En la página 9362, anexo A, puesto número de orden 41, Agente Medioambiental N18 (5045120), en la columna Descripción puesto de trabajo, ha de omitirse «Ejercicio de la potestad sancionadora», y en la columna Méritos específicos, ha de omitirse «Funciones y desarrollo de guarda mayor», por no corresponder con la descripción del puesto.

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para los puestos indicados con n.º de orden 31, 40 y 41.

Madrid, 9 de febrero de 2010.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.